

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 27/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 23 de junio de 2014 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontin Leiva Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:00 horas.

T A B L A

1. **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
2. **INFORME EMERGENCIA.**
3. **SUBVENCIONES PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.**
4. **SOLICITUD RECONOCIMIENTO- PERSONAL DEL CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA DE QUILLOTA.**

1.- REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 239/: Por unanimidad se posterga la aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal para analizar en próxima Sesión de Concejo Municipal, previa entrega de observaciones de los Concejales e Informes por escrito de las Unidades de Asesoría Jurídica y Dirección de Control Interno,

2.- INFORME EMERGENCIA.

Sr. Alcalde ofrece la palabra al Encargado de la Oficina de Protección Civil y Emergencia, Claudio Figueroa Navarro quien expone pormenorizadamente acerca de las acciones realizadas para resolver situaciones de emergencia producto de las precipitaciones del miércoles 11 y jueves 12 de junio de 2014 que se iniciaron a las 16:00 horas, registrándose en menos de 24 horas cerca de 50 milímetros de agua caída, lo cual hizo colapsar los sistemas de evacuación en gran parte de la ciudad, especialmente en el sector sur poniente. Trabajaron en terreno 20 operarios de las cuadrillas municipales y 15 funcionarios, junto al Alcalde y el Director de Desarrollo Comunitario Juan Rodríguez Fernández. En la Base Municipal de Emergencia estuvieron además, el Gobernador César Barra Rozas, y el Concejales y Director Provincial de Educación Mauricio Ávila Pino.

En terreno operaron tres camionetas de contratista y cuatro vehículos municipales, así como la totalidad del Cuerpo de Bomberos con apoyo de Carabineros.

A las 21:00 horas se reportaron cerca de 120 viviendas afectadas con daños de diversa consideración. Se registraron cortes de calles en paso superior San Isidro, calle Quillota en El Bosque, y Vicuña Mackenna esquina Avenida Condell.

Hubo reportes de anegamientos en las Poblaciones El Bosque, Coopreval, El Crisol, Las Viñas, Rebolar, El Sendero, Aconcagua, Las Praderas, Amanecer, Beatita Benavides, Portal Araucarias, Jardines del Aconcagua, Los Aromos, y Antumapu.

Concejales Mauricio Ávila Pino hace un reconocimiento a la capacidad de respuesta de la Oficina de Emergencia. Pregunta respecto al manejo que se hará del Estero San Pedro, pues le preocupa la seguridad de la Escuela Abel Guerrero, pide gestionar solución preventiva.

Encargado de la Oficina de la Oficina de Protección Civil y Emergencia Claudio Figueroa dice que con Vialidad se efectuará visita al sector para adoptar medidas, entre las que se considera la construcción de un badén con pasarela peatonal.

Concejales Dr. Fernando Puentes Wasaff felicita la gestión de la Oficina de Emergencia. Concejales Alejandro Villarroel Castillo hace un reconocimiento al trabajo realizado por la Oficina de Emergencia.

Concejales Roberto Vergara Saavedra felicita a la Oficina de Emergencia por el trabajo realizado.

Concejales María Baeza Heramosilla expresa su satisfacción por el desempeño de la Oficina de Emergencia y reitera la solicitud de manejo del Estero San Pedro planteada por el Concejales Mauricio Ávila Pino.

Concejales Ramón Balbontin Leiva ratifica lo planteado por el Encargado de Emergencia

Claudio Figueroa Navarro deja constancia que en Villa El Crisol no hubo inundaciones desde la calle gracias al trabajo realizado previamente, pero se inundaron algunas casas por desnivel con terreno vecino.

ACUERDO N° 240/: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Concejo Municipal recibió informe verbal del Encargado de la Oficina de Protección Civil y Emergencia, respecto al Sistema Frontal ocurrido el miércoles 11 y jueves 12 de junio de 2014.

3.- SUBVENCIONES PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan la siguiente propuesta de Subvención a las Organizaciones que se adjudicaron Proyectos del Programa de Pavimentos Participativos, para cubrir parte del Aporte correspondiente a los vecinos. Lo anterior con la finalidad de hacer posible la materialización de las obras, reconociendo el gran esfuerzo realizado:

DETALLE DE APORTES COMITES PPP N° 23

COMITÉ	APORTE CTE PROGRAMA	APORTE REALIZADO	16.06.14	25.06.14	SUBVENSION SOLICITADA
			APORTE FALTANTE	APORTE FALTANTE	
PASAJE LAS LILAS (GONZALO DE LOS RIOS)	\$ 445.000	\$ 330.000	\$ 115.000	\$ 115.000	\$ 70.000
CALLE YUNGAY (Veredas Pobl. Lo Garzo y Los Lúcumo) Mesa Territorial sector 3	\$ 7.983.103	\$ 500.000	\$ 7.483.103	\$ 7.483.103	\$ 11.159.293
LOS ESPINOS (Mesa Territorial Boco Crece Unido)	\$ 1.299.880	\$ 30.000	\$ 1.269.880	\$ 1.269.880	\$ 1.269.880
STA. RITA (Junta de Vecinos San Pedro Actual)	\$ 5.568.950	\$ 3.401.040	\$ 2.167.910	\$ 2.167.910	\$ 2.167.910
VEREDAS LOS LUCUMOS	\$ 1.485.220	\$ 120.000	\$ 1.365.220	\$ 1.365.220	Incluida en calle Yungay
VEREDAS CALLE PINTO (Junta de Vecinos Buñes Sur)	\$ 1.012.650	\$ 580.000	\$ 432.650	\$ 432.650	\$ 432.650
VEREDAS LO GARZO	\$ 2.370.970	\$ 60.000	\$ 2.310.970	\$ 2.310.970	Incluida en calle Yungay
VEREDAS JARDINES DE ACONCAGUA	\$ 1.261.610	\$ 670.000	\$ 591.610	\$ 391.610	\$ 300.000
	\$ 21.427.383	\$ 5.691.040	\$ 15.736.343	\$ 15.536.343	\$ 15.399.733

\$ 15.536.343

Hlustre Municipalidad de Quillota - Comuna Saludable



**Formulario Único de Presentación
 Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos**

1.- Identificación del Grupo u Organización:

Nombre de la Organización:

JUNTA DE VECINOS SAN PEDRO ACTUAL

Ubicación:

Dirección	Calle Galo s/n, San Pedro	Unidad Vecinal	9
Fono	66953614		

Personalidad Jurídica:

Nº	26	Fecha Constitución	08 de Febrero de 1990	Fecha Vigencia	08 de Febrero de 2015
Registro Subvenciones	Si: X No:	Nº Rut S. I. I.	74.715.800-2	Nº Cuenta Banco	23360921263 Banco Estado

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONO
Ana Fernández Morales	Presidenta	Calle Galo s/n, San Pedro - 66953614
Daniluz Seguel Matamala	Secretaria	Pje. 2 Nº36, Pbl. Santa Rita de Cassia - 92650726
Nancy Olivares Veas	Tesorera	Calle Santa Rosa Nº599 - 2256089

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?.

Aportar para la pavimentación de calles y pasajes de la Población Santa Rita de Cassia del Distrito de San Pedro.

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

Los vecinos no han logrado reunir todo el dinero.
 Nuestra junta de vecinos ha estado apoyando al Comité "Los Mismos de Siempre" para reunir el dinero que los vecinos necesitan para la pavimentación.
 Habiendo hecho todos los esfuerzo y quedando pocos días para la postulación, falta por reunir \$2.167.910 (Dos millones ciento sesenta y siete mil novecientos diez pesos).

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Con los recursos solicitados se aportará para la pavimentación de calles y pasajes de la Población Santa Rita de Cassia.
 Los dineros serán ingresados a Tesorería Municipal, para la municipalidad realice el aporte global para el Programa de Pavimentos Participativos llamado Nº23.

Hustre Municipalidad de Quillota - Comuna Saludable

2.4.- Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación
	0-14	15-29	30-65	65 y más	Total	
Hombres	55	77	60	57	249	
Mujeres	75	95	60	74	304	
Total	130	172	120	131	553	
ORGANIZACIONES						

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO			\$2.167.910.-
TOTAL			\$2.167.910.-

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si _____ No _____
 Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley Nº 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.



[Handwritten signature]
 No recibimos
 rendiciones pendientes
 Al 19/06/2014



**Formulario Único de Presentación
 Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos**

1.- Identificación del Grupo u Organización:

Nombre de la Organización: MESA TERRITORIAL BOCO - CRECE UNIDO

Ubicación:
 Dirección: PASAJE LOS ESPINOS SIN BOCO Unidad Vecinal: 11
 Fono: 79115549

Personalidad Jurídica:

Nº	1049	Fecha Constitución	02 OCTUBRE 2008	Fecha Vigencia	03 ENERO 2015
Registro Subvenciones	St. X No:	Nº Rut S. I. I.	65.005.467-9	Nº Cuenta Banco	23363275150

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONO
PEDRO RIOS FIERRO	President	LOS ESPINOS 069 DIAZ FUENZALIDA
VIRGINIA RIOS FIERRO	Secretaria	LOS ESPINOS 069 DIAZ FUENZALIDA
BETWANDITA COBRE	Tesorera	LOS ESPINOS 45 DIAZ FUENZALIDA

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?

Aportar para la pavimentación del pasaje los Espinos de la Población Díaz Fuenzalida de San Boco.

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

Los vecinos no han logrado reunir todo el dinero debido a que son viviendas, y Nuestra junta de vecinos no ha apoyado al Comité de pavimentación los Espinos para reunir el aporte que los vecinos necesitan para la pavimentación. Habiendo hecho todos los esfuerzo y quedando pocos días para la postulación, falta por reunir \$ 1.269.880.-

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Con los recursos solicitados se aportará para la pavimentación del pasaje Los Espinos de la Población Díaz Fuenzalida de Boco. Los dinero serán ingresados a Tesorería Municipal, para la municipalidad realice el aporte global para el Programa de Pavimentos Participativos llamado N°23.

2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación
	0-14	15-29	30-65	65 y más	Total	
Hombres	12	18	23	9	62	
Mujeres	15	10	22	11	48	
Total	27	28	45	20	110	
ORGANIZACIONES						

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO			\$ 1.269.880.-
TOTAL			\$ 1.269.880.-
Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.			

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si _____ No _____
 Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

--

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva. -
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley Nº 19.862 (receptor de fondos públicos). -
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.



**Formulario Único de Presentación
 Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos**

1.- Identificación del Grupo u Organización:

Nombre de la Organización:

JUNTA DE VECINOS LA CONCEPCION 1 Y 2

Ubicación:

Dirección	OSCAR BONILLA 1254	Unidad Vecinal	4
Fono			

Personalidad Jurídica:

Nº	1100	Fecha Constitución	28 NOVIEMBRE 1991	Fecha Vigencia	19 DE OCTUBRE 2014
Registro Subvenciones	Si: X No:	Nº Rut S. I. I.	85.026.042-2	Nº Cuenta Banco	

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONO
LUIS OLIVARES CISTERNAS	PRESIDENTE	LAS DALIAS Nº102, QUILLOTA
ELIANA BUGUEÑO LEÓN	SECRETARIA	LAS DALIAS Nº1190, QUILLOTA
NORMA VERGARA HIDALGO	TESORERA	CHACABUCO Nº324, QUILLOTA

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?.

Aportar para la pavimentación de calles y pasajes de la Población Jardines del Aconcagua y Gonzalo de los Ríos.

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

Nuestra junta de vecinos se encuentra apoyando a las Junta de Vecinos Jardines del Aconcagua y Gonzalo de Los Ríos, ya que por problemas de Vigencia, ambas se encuentran en proceso eleccionario.
 El objetivo de esta solicitud de recursos es complementar el aporte de las comunidades al proceso Pavimentos Participativos 2014, llamado Nº23, ya que ellos hicieron depósitos previos por la gran parte del recursos que solicita el proyecto.

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Con los recursos solicitados se aportará para la pavimentación de calles y pasajes de las Poblaciones Jardines del Aconcagua y Gonzalo de los Ríos.
 Los dineros serán ingresados a Tesorería Municipal, para la municipalidad realice el aporte global para el Programa de Pavimentos Participativos llamado Nº23.

2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación
	0-14	15-29	30- 65	65 y más	Total	
Hombres	55	77	60	57	249	
Mujeres	75	95	60	74	304	
Total	130	172	120	131	553	
ORGANIZACIONES						

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO			\$370.000
TOTAL			\$370.000
Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.			

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si _____ No _____
 Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

Anexos:

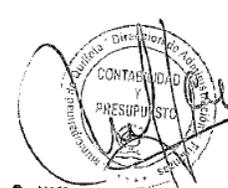
- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley Nº 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.



 Director Control Interno



 30/06/2014



 30 JUN. 2014

 no presenta Rendición Pendiente



**Formulario Único de Presentación
 Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos**

1.- Identificación del Grupo u Organización:

Nombre de la Organización:

JUNTA DE VECINOS BULNES SUR

Ubicación:

Dirección	Bulnes 1005	Unidad Vecinal	6
Fono			

Personalidad Jurídica:

Nº	32	Fecha Constitución	12 de Febrero de 1990	Fecha Vigencia	03 de Junio de 2015
Registro Subvenciones	Si: No:X	Nº Rut S. I. I.	74.673.800-5	Nº Cuenta Banco	23362634121 Banco Estado

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONO
Erasmó Bustamante	Presidente	Bulnes 940 Quillota fono:89170799
Guillermina Nain Aguila	Secretaria	Pinto 1352 Quillota
Juan Vásquez	Tesorero	Bulnes 1293 Quillota fono: 89830204

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?.

Aportar para la pavimentación de calle Pinto de la Junta de Vecinos Bulnes Sur.

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

Los vecinos no han logrado reunir todo el dinero.
 Nuestra junta de vecinos ha estado apoyando a los vecinos de calle Pinto para reunir el dinero que los vecinos necesitan para la pavimentación.
 Habiendo hecho todos los esfuerzo y quedando pocos días para la postulación, falta por reunir \$432.650 (Cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta pesos).

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Con los recursos solicitados se aportará para la pavimentación de calle Pinto de la Junta de Vecinos Bulnes Sur.
 Los dineros serán ingresados a Tesorería Municipal, para la municipalidad realice el aporte global para el Programa de Pavimentos Participativos llamado N°23.

2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación Un alto porcentaje de la población es adulto mayor.
	0-14	15-29	30-65	65 y más	Total	
Hombres	8	30	25	30	93	
Mujeres	6	20	20	40	86	
Total					179	
ORGANIZACIONES						

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACION	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO			\$432.650
TOTAL			\$432.650
Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.			

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si _____ No _____
 Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley N° 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de domino (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.



[Handwritten signature]
 RENDICIONES



**Formulario Único de Presentación
 Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos**

1.- Identificación del Grupo u Organización:

Nombre de la Organización:

MESA TERRITORIAL SECTOR 3

Ubicación:

Dirección	DIEGO PORTALES 758	Unidad Vecinal	3
Fono			

Personalidad Jurídica:

Nº	1000	Fecha Constitución	29 MAYO 2008	Fecha Vigencia	12 AGOSTO 2015
Registro Subvenciones	Si: X No:	Nº Rut S. I. I.	65.006.394-5	Nº Cuenta Banco	23363182500 Banco Estado

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONO
MANUEL CABRERA VALENZUELA	Presidenta	DIEGO PORTALES 758
MANUEL OLIVARES ORTIZ	Secretaria	ESTAMBUL 366, VILLA PARAISO
MARIA RAMIREZ RAMIREZ	Tesorera	LUIS ARAYA FLORES 45

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?.

Aportar para la pavimentación de calles y pasajes de la Población Los Lúcumos y Lo Garzo y calle Yungay del Territorio 3.

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

La Mesa Territorial para apoyar a la Junta de Vecinos, accede solicitar esta subvención ya que actualmente ambas Juntas de Vecinos se encuentran con problemas para solicitarla.
 Los vecinos no han logrado reunir todo el dinero.
 Ambos sectores necesitan mucho de la pavimentación de sus pasajes y de calle Yungay
 Habiendo hecho todos los esfuerzo y quedando pocos días para la postulación, falta por reunir Sector Lo Garzo \$2.310.970 (Dos millones Trescientos diez mil novecientos setenta pesos). Sector Los Lúcumos en veredas \$1.365.220 (Un millón trescientos sesenta y cinco mil doscientos veinte pesos) Calle Yungay 7.483.103 (siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento tres pesos)
 El aporte total solicitado al municipio es de \$ 11.159.293 (once millones ciento cincuenta y nueve mil doscientos noventa y tres).

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Con los recursos solicitados se aportará para la pavimentación de calles y pasajes de la Población Lo Garzo, Los Lúcumos y Calle Yungay.
 Los dineros serán ingresados a Tesorería Municipal, para la municipalidad realice el aporte global para el Programa de

Pavimentos Participativos llamado N°23.

2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación El sector se compone mayoritariamente de personas adulto mayor.
	0-14	15-29	30- 65	65 y más	Total	
Hombres	55	90	100	140	385	
Mujeres	75	120	140	150	485	
Total	130	210	240	290	870	
ORGANIZACIONES						

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO			\$11.159.293
TOTAL			\$11.159.293

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si _____ No _____
 Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley N° 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).



*No recibimos reembolsos
 PASADOS AL
 23/06/2014*

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff solicita que en lo sucesivo se incorpore siempre el monto del aporte de los vecinos. Destaca el aporte de los vecinos y la gran voluntad de la Municipalidad para ayudarles más allá de su obligación, lo que ha permitido que Quillota tenga más del 97% de sus calles pavimentadas.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO Nº 241/: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención como Aporte Extraordinario por única vez a las siguientes Organizaciones, con la finalidad de complementar el aporte que corresponde a los vecinos, para financiar la ejecución de los Proyectos del Programa de Pavimentos Participativos que se indica, estableciendo que la rendición de estos recursos se hará mediante la Orden de Ingreso correspondiente:

INSTITUCIÓN	PROYECTO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL
JUNTA DE VECINOS SAN PEDRO ACTUAL	PAVIMENTO DE CALLE Y PASAJE POBLACIÓN SANTA RITA DE CASIA DE SAN PEDRO	\$2.167.910.-
MESA TERRITORIAL BOCO CRECE UNIDO	PAVIMENTO DE PASAJE POBLACIÓN DIAZ FUENZALIDA BOCO	\$1.269.880.-
JUNTA DE VECINOS LA CONCEPCIÓN 1 Y 2	PAVIMENTO DE CALLES Y PASAJES EN POBLACIÓN GONZALO DE LOS RIOS Y POBLACIÓN JARDINES DEL ACONCAGUA	\$370.000.-
JUNTA DE VECINOS BULNES SUR	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PINTO	\$432.650.-
MESA TERRITORIAL SECTOR 3	MESA TERRITORIAL SECTOR 3	\$11.159.293.-

4.- SOLICITUD RECONOCIMIENTO - PERSONAL DEL CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA DE QUILLOTA.

Sr. Alcalde destaca los reconocimientos a entidades colaboradoras de la ciudadanía, por iniciativa de Concejo Municipal y Alcalde, y propone realizar el 3 de Julio a las 16:00 reconocimiento a Funcionarios de Gendarmería.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
 Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
 Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
 Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
 Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.
 Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
 Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO Nº 242 /: Por unanimidad se aprueba efectuar reconocimiento mediante entrega de una Piocha o Distintivo de la I. Municipalidad de Quillota el 03 de julio de 2014, a los funcionarios perteneciente a la Planta de Suboficiales y Profesionales del Centro de Detención Preventiva de Quillota, en mérito a su trayectoria y entrega al servicio público en el ámbito penitenciario, destacando su compromiso e incondicional entrega a la gestión institucional, la seguridad y participación en programas municipales de reinserción social en la ciudad de Quillota.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos asistentes, y levanta la Sesión siendo las 17:30 horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE